



ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2026/02/10

Hora de Impresión: 08:20 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000017292

Fecha : 2026/02/10

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 900316364

Nombre : FUNDACION PROFINT

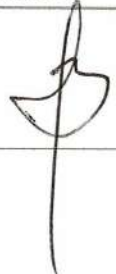
Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. 70

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	900316364	FA 70 2026/02/09	22,787,372.00	0.00
1110060107	900316364	trf 10022026 FUNDACION PROFINT	0.00	22,787,372.00
0420050505	900316364	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.08 / 110	26,300,000.00	0.00
0415050505	900316364	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.08 / 110	0.00	26,300,000.00
0305050505	900316364	Pago a Reserva de Registros Pendientes	0.00	26,300,000.00
0310050505	900316364	Pago a Reserva de Registros Pendientes	26,300,000.00	0.00
Totales			75,387,372.00	75,387,372.00

Elaboró: LIZZETH

Revisó: 

Aprobó: 

Recibí conforme: _____
C.C.#

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 10/02/2026
Cuenta Emisora: A
Importe Total: \$33,767,372.00
No Ordenes: 2

Identificación Beneficiario
800316364 FUNDACION PROFINT
860007366 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Importe Fp Banco Tc NoCuenta Fecha Limite
\$33,767,372.00 1 0051 01 057069896199 AAAA MM DD Concepto1
\$10,980,000.00 1 0007 02 11327005471 0000 00 00 FACITTO-AMBULANCIA
0000 00 00 COBO-1784206

E-mail

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO
SECCION PRINCIPAL :
UNIDAD EJECUTORA :

Vigencia : 2026

Consecutivo OPP: 21,885
Número : 39-0000014611

VIGENCIA ANTERIOR

Fecha Orden Pago : 2026/02/05
Pagado a : FUNDACION PROFINT
Nit : 900316364
Descripcion : FACT 70 SERVICIO DE AMBULANCIA
Entradas : 24-0000014350

Entrada 24 - 0000014350. Factura 70

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.08 - OTROS SERVICIOS	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	26,300,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:

26,300,000.00

Movimiento Contable de Conceptos Adicionales

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
2436050102	SERVICIOS GRAL P. JURIDICA FA 70	0.00	1,052,000.00
2436280101	RET ICA POR SERVICIOS 8,56 X 1000 FA 70	0.00	225,128.00
2440240101	TASAS PRO-DEPORTE Y RECREACION FA 70	0.00	657,500.00
2440350101	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR FA 70	0.00	526,000.00
2440350102	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-AÑOS DORADOS FA 70	0.00	526,000.00
2440350103	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA FA 70	0.00	263,000.00
2440350104	ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO FA 70	0.00	263,000.00
Total		0.00	3,512,628.00

VALOR TOTAL DE CONCEPTOS:

-3,512,628.00

VALOR NETO A PAGAR:

22,787,372.00

Son : VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Contabilidad

Administrativo y Financiero

JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Ordenador del Gasto



Factura Electrónica De Venta No

FP2 No. 70

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764097831600 que habilita desde FP2 1 hasta FP2 500. Vence 2027-08-29

FUNDACION PROFINT

Nit 900316364

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8699 8.00 X 1000

CLIENTE ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS					POR CONCEPTO DE			
NIT 800169265 3					CONTRATO SAMC 001-2025 - OTRO SI 001 - MES DICIEMBRE			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
GETSEMANI CALLE DEL GU		Cartagena	6056421293					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO
06/01/2026			06/01/2026		FUNDACION PROFINT			Credito
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Serv5	CONTRATO SAMC - 001- 2025 PRESTACION DE SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PACIENTES PARA AMBULANCIA BASICA PARA CUBRIMIENTO DE ATENCIONES EN SALUDPARA VISITANTES, CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS DELCASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS	1	Und.	26.300.000	0%	0	26.300.000
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL			26.300.000
					DESCUENTO			0
					IVA			0
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			26.300.000
					RETEFUENTE			0
					RETEIVA			0
					RETEICA			0
					TOTAL MENOS RETENCIONES			26.300.000

Valor en Letras

VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/01/2026 10:04:02

Barrio Buenos Aires Dg 62 # 50 56 Teléfono 33185166905 Cartagena
Correo Electrónico fundacionprofint@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e2364b9f30721fda408b1b94f1f82b8c0bd4969cf73b0b2faa5c8cd9cab6a8b72e724589741512d84a4225a43ea5faa1 --Fecha y Hora de Expedición : 06/01/2026 3:29:41 p.m.

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	FUNDACION PROFINT		
FECHA DEL CONTRATO	19/02/2025		
-Nº DEL CONTRATO-	SAMC-001-2025		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCION DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EN COMODATO NO 2628 DEL 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 210.400.000)		
VALOR DEL OTRO SI 1	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 52.600.000)		
VALOR DEL OTRO SI 2	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 52.600.000)		
PLAZO DE EJECUCION	28 de febrero de 2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 315.600.000)		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	Persona Jurídica		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	85-46-101044233 85-46-101044233 85-46-101044233	FECHA DE APROBACIÓN	24/02/2025 04/12/2026 14/01/2026
FECHA DE INICIO	01/03/2025		
MES A PAGAR	Factura No 70 mes de Diciembre		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	2500000019	09/01/2025	\$ 283.500.000
REGISTRO	2500000119	19/02/2025	\$ 210.400.000
DISPONIBILIDAD	2500000338	9/10/2025	\$52.600.000
REGISTRO	2600000007	01/02/2026	\$ 52.600.000
DISPONIBILIDAD	2600000007	01/02/2026	\$ 52.600.000
REGISTRO	2500000595	31/10/2025	\$ 52.600.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **JORGE REDONDO SUAREZ**, Supervisor del Contrato **No SAMC-001 de 2025**, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

CERTIFICA

Que, **FUNDACION PROFINT** identificado con NIT. **900.316.364-8** cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No SAMC-001 de 2025**, complementado con la siguiente información.

Informe de gestión, se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

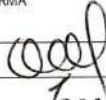
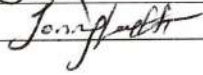
OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la **FACTURA No FP2 No 70** correspondiente al servicio de ambulancia en sitio del mes de diciembre 2025, por valor de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 26.300.000)**.

Atentamente,

JORGE REDONDO SUAREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

Luz Adriana Martínez O
Asesor Administrativo
Apoyo a la Supervisión

RESPONSABLES	NOMBRES APELLIDOS	Y	CARGO	FIRMA
Proyectó	MILENA YAOLA DIAZ		SGSST	
Revisó	JHONNYFERTH RAMOS CONSUEGRA		Asesor Contable	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el siguiente trámite.				



ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
INFORME DE SUPERVISION

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

CONTRATO

Contrato de prestación de servicios No. SAMC-001-2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

FUNDACION PROFINT

OBJETO:

“PRESTACION DEL SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCION DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO No. 2628 DE 2024, SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INISAS”.

2. PLAZO DE EJECUCION

Fecha inicial del contrato; 01 de marzo de 2025

Hasta: 31 de octubre de 2025

Prorrogas: SI: X NO:

Otro si: Hasta el 28 de febrero de 2026

3. VALOR DEL CONTRATO-GARANTIA

Valor inicial:

DOSICENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$210.400.000)

Garantía SI: X NO:

85-46-101044233 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

85-46*101044233 DEL 04 DICIEMBRE DE 2026

85-46-101044233 del 14 ENERO DE 2026

ADICIONALES: SI: X NO:

VALOR ADICIONAL 1: CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 52.600.000)

VALOR ADICIONAL 2 CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 52.600.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$315.600.000)

4. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, la ambulancia, estuvo dispuesto a la llamada y al cumplimiento del objetivo “Prestación de servicios permanente de transporte Asistencial Básico en sitio (Ambulancia TAB) bajo la modalidad de Área Protegida para la atención de los visitantes, contratistas y funcionarios del Castillo San Felipe de Barajas. Se realizan diferentes actividades al momento de requerir los servicios de atención y estabilización de pacientes a trasladar.

ITEM	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	LUGAR DE ATENCION
1	04-12-2025	Alma Liliana Polanco	N9551897 (Guatemala)	61 años	Castillo San Felipe
2	05-12-2025	Helen P. Foliaco Marun	1001969977 (Colombia)	28 años	Castillo San Felipe
3	09-12-2025	Rosario Quevedo Ramos	79438876 (Lima, Perú)	36 años	Castillo San Felipe
4	13-12-2025	María Enciso Aguirre	TI 1088831879 (Pereira)	16 años	Castillo San Felipe
5	14-12-2025	Mariana Valbuena	TI 1013267230 (Bogotá)	17 años	Castillo San Felipe
6	15-12-2025	Andrea Quintero	1001919187 (Barranquilla)	24 años	Castillo San Felipe
7	15-12-2025	Valerie Quintero	TI 1194963136	17 años	Castillo San Felipe
8	15-12-2025	Sugey Bolaños	22464726 (Barranquilla)	47 años	Castillo San Felipe
9	20-12-2025	Diosa Paternina Vásquez	45459365 (Cartagena)	63 años	Castillo San Felipe
10	21-12-2025	Amanda Casanova H.	51980026 (Cartagena)	57 años	Castillo San Felipe
11	21-12-2025	Margoth Medina	22368427 (Cartagena)	81 años	Castillo San Felipe
12	23-12-2025	Jhoana Elias de Silva	3786882- 9 (Brasil)	14 años	Castillo San Felipe
13	25-12-2025	Cesar Reina Farfán	1049643702 (Colombia)	30 años	Castillo San Felipe
14	26/12/2025	Henrique Herrera G.	73077715 (Colombia)	72 años	Castillo San Felipe
15	26-12-2025	Liliana Pérez Soto	88551566 (Costa Rica)	61 años	Castillo San Felipe
16	28-12-2025	Martín Sánchez Medina	TI 1016609496 (Colombia)	9 años	Castillo San Felipe

NOVEDADES: SI: NO: X

APORTAR EVIDENCIAS:



Se aporta como evidencias fotos de la atención de visitantes y personal vinculado y de los paramédicos en sus actividades.



BALANCE FINANCIERO

Detalle de los servicios de salud prestados en el mes de noviembre

servicio	cantidad	Vr Unitario	Total
Servicio prestado de atención y traslado de pacientes	1		\$ 26.300.000
		Subtotal	\$ 26.300.000
		AIU 10%	0
		IVA 19% AIU	0
		TOTAL	\$ 26.300.000

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 315.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA LA FECHA	\$ 236.700.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	\$ 210.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA EN ESTA CUENTA	\$ 26.300.000

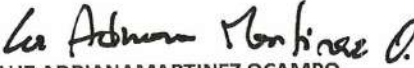
Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista y que estos cumplieron con las especificaciones exigidas en el contrato.

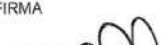
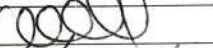
Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al sistema de seguridad social y pagos parafiscales.

FECHA. 16/01/2026

Atentamente,

JORGE REDONDO SUAREZ
 Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
 Supervisora del Contrato


LUZ ADRIANAMARTINEZ OCAMPO
 Asesora Administrativa
 Apoyo a la Supervisión

RESPONSABLES	NOMBRES APELLIDOS	Y	CARGO	FIRMA
Proyectó	MILENA YAOLA DIAZ		SGSST	 
Revisó	JONNYFERTH RAMOS C		Asesor contable	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el siguiente trámite.				





REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd No. 32 2600000007

Fecha Expedición : 2026/01/02

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2600000007

Unidad :
Ordenador del Gasto : JORGE ALONSO REDONDO SUAREZ
Objeto : SAMC-001-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024. SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS.
Proveedor : 900316364- FUNDACION PROFINT

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION___, para la vigencia fiscal de 2026
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.08	110	OTROS SERVICIOS	vr-inicial	2/01/2026	52,600,000
TOTALES					52,600,000

Para un Total de:

52,600,000

CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS NOVE

NOTA: Los recursos aquí afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 artículo 33

Vencimiento	VrCuota
31/12/2026	52,600,000

JORGE ALONSO REDONDO SUAREZ
JEFE DE PRESUPUESTO



ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

aaaa/mm/dd

Fecha Expedición : 2026/01/02

No. 29 2600000007

Fecha Vencimiento : 2026/12/31

APROBADO

Fecha Prorroga : 2026/12/31

Ordenador del Gasto: : JORGE ALONSO REDONDO SUAREZ

Objeto : PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO_X INVERSION _ , para la vigencia fiscal de 2026
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Código Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.08	110	OTROS SERVICIOS	Vr-Inicial	2/01/2026	52,600,000
TOTALES					52,600,000

Para un Total de:

52,600,000 CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MTC

Observaciones :

NOTA: Los recursos aquí afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 artículo 33

JORGE ALONSO REDONDO SUAREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.104.459**

MEZA AYALA

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

Luis Meza A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1979**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

07-JUL-1997 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00058141-M-0009104459-20080824

0002536465A 1

6070011247

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

4 E D 1 9 0 F E D 8 0 9 1 1 B 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

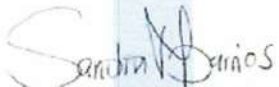
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO MEZA AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9104459 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 131375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131375-T

LUIS ALEJANDRO
MEZA AYALA
C.C. 9104459
RESOLUCION INSCRIPCION 011 **FECHA 14/02/2008**
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140270



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LCD/OF/1999 S.E. 1739 12/0007



CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 04/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION PROFINT** con NIT **900.316.364-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 057069995199

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS DEL APORTANTE						
RAZÓN SOCIAL		FUNDACION PROFINT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		900316364	D. V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		CENTRO LA MATUNA EDIF MARA OFI	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONOMICA		8699	CORREO ELECTRONICO	FUNDACIONPROFINT@GMAIL.COM	TELÉFONO	6687032
FAX		6687032	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD		Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	BALLESTAS	SEGUNDO APELLIDO
9147812	DANIEL	ARTURO	VERBEL

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 12	Año: 2026	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		\$4.626.016		36060307

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1143410641	01	No	No	No	13	1	3869201	Fijo	NÚÑEZ DUARTE DIEGO ANDRES	\$2.000.000
CC-1128055761	01	No	No	No	13	1	3869201	Fijo	RIVAS ROJAS ERNIS	\$2.000.000

NOVEDADES																							
Identificación	I N G	R E T	T E R	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E
CC - 1143410641																							
CC - 1128055761																							

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										Fondo			
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Subsistencia	Vlr no ret		
CC - 1143410641	PORVENIR	30	\$2.313.008	0.1600000	\$370.100	\$0	\$0	\$370.100	\$0	\$0	\$0		
CC - 1128055761	PORVENIR	30	\$2.313.008	0.1600000	\$370.100	\$0	\$0	\$370.100	\$0	\$0	\$0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1143410641	EPS-S COOSALUD	30	\$2.313.008	0.1250000	\$289.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.313.008	1	0.0104400	\$24.200
CC - 1128055761	SALUD TOTAL	30	\$2.313.008	0.1250000	\$289.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.313.008	1	0.0104400	\$24.200

APORTES PARAFISCALES										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu		
CC-1143410641	COMFENALCO CARTAGENA	30	\$2.313.008	0.0400000	\$92.600	0.0200000	\$46.300	0.0300000	\$69.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1128055761	COMFENALCO CARTAGENA	30	\$2.313.008	0.0400000	\$92.600	0.0200000	\$46.300	0.0300000	\$69.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 12														
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR			
FORVENIR	2	\$740.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$740.200			

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR AUT. IGE	VLR AUT. DESC LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES COT UPC	SUBTOT AL APORTES S COT	SUBTOT AL APORTES S	RADICA CION AUTOLI O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR COT UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S COOSALUD	1	\$289.200	0	0	\$289.200	0	\$0	\$0	\$289.200	\$0	0	\$0	\$289.200	\$0	\$0	\$289.200
SALUD TOTAL	1	\$289.200	0	0	\$289.200	0	\$0	\$0	\$289.200	\$0	0	\$0	\$289.200	\$0	\$0	\$289.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	2	\$48.400	0	\$0	\$0	\$48.400	0	\$0	\$48.400	0	\$0	\$0	\$48.400	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFENALCO CARTAGENA	2	\$185.200	0	\$0	\$185.200
SENA	2	\$92.600	0	\$0	\$92.600
ICBF	2	\$138.800	0	\$0	\$138.800
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$578.400

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	1	\$740.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$48.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$185.200
SENA	1	\$92.600
ICBF	1	\$138.800
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.783.600

Cartagena de Indias, 6 de enero de 2026

Señores
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
La Ciudad

ASUNTO : Informe de Atención de Pacientes mes de diciembre 2025.

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe del contrato SAMC-001-2025 para la Prestación de Servicio de Transporte de Pacientes en ambulancia básica en sitio para el cubrimiento de las atenciones en salud de los visitantes, contratistas y funcionarios del Castillo de San Felipe de Barajas del Mes de noviembre.

En diciembre, no se realizaron traslados en ambulancia.

En este mes se realizaron 16 atenciones en salud por diferentes causas. Se atendieron 4 personas por traumas relacionados a caídas, presentándose laceraciones y golpes leves. Se atendieron 3 personas por presentar malestar general asociados a golpes de calor por altas temperaturas. 2 pacientes presentaron crisis hipertensivas relacionada a enfermedad de base. También se presentaron 3 atenciones por intoxicación de alimentos y 4 pacientes atendidos por malestares generales. Es importante anotar que todos fueron atendidos en el Castillo de San Felipe sin complicaciones en sus estados de salud.

Anexo registro de pacientes y fotográficos
Atentamente



DANIEL ARTURO BALLESTAS VERBEL
Gerente – Representante Legal
FUNDACIÓN PROFINT

Copia: Archivo

REGISTRO FOTOGRAFICO



BARRIO BUENOS AIRES DIAGONAL 62 # 50-56 Teléfono: 3185166905
fundacionprofint@gmail.com
CARTAGENA - COLOMBIA



REGISTRO DE PACIENTES ESCUELA TALLER - CASTILLO DE SAN FELEIPE DE BARAJAS

[illegible]

REGISTRO DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA
ESCUELA TALLER – CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS – MES DE
DICIEMBRE

ITEM	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	LUGAR DE ATENCION
1	04-12-2025	Alma Liliana Polanco	N9551897 (Guatemala)	61 años	Castillo San Felipe
2	05-12-2025	Helen P. Foliaco Marun	1001969977 (Colombia)	28 años	Castillo San Felipe
3	09-12-2025	Rosario Quevedo Ramos	79438876 (Lima, Perú)	36 años	Castillo San Felipe
4	13-12-2025	María Enciso Aguirre	TI 1088831879 (Pereira)	16 años	Castillo San Felipe
5	14-12-2025	Mariana Valbuena	TI 1013267230 (Bogotá)	17 años	Castillo San Felipe
6	15-12-2025	Andrea Quintero	1001919187 (Barranquilla)	24 años	Castillo San Felipe
7	15-12-2025	Valerie Quintero	TI 1194963136	17 años	Castillo San Felipe
8	15-12-2025	Sugey Bolaños	22464726 (Barranquilla)	47 años	Castillo San Felipe
9	20-12-2025	Diosa Paternina Vásquez	45459365 (Cartagena)	63 años	Castillo San Felipe
10	21-12-2025	Amanda Casanova H.	51980026 (Cartagena)	57 años	Castillo San Felipe
11	21-12-2025	Margoth Medina	22368427 (Cartagena)	81 años	Castillo San Felipe
12	23-12-2025	Jhoana Elias de Silva	3786882- 9 (Brasil)	14 años	Castillo San Felipe
13	25-12-2025	Cesar Reina Farfán	1049643702 (Colombia)	30 años	Castillo San Felipe
14	26/12/2025	Henrique Herrera G.	73077715 (Colombia)	72 años	Castillo San Felipe
15	26-12-2025	Liliana Pérez Soto	88551566 (Costa Rica)	61 años	Castillo San Felipe
16	28-12-2025	Martín Sánchez Medina	TI 1016609496 (Colombia)	9 años	Castillo San Felipe



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101135837	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 02 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 05 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.384-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000 AP 301	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 6640855

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SC00105, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABRREVIADE DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-001-2025 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCION DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BAKAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE CONOCATO NO. 2425 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABORES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

LA PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.3.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

-LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

-EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

-LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/02/2025	09/05/2025	\$22,440,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 18/02/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****22,440.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,783.00	\$ *****36,223.00	\$ *****22,440,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-44-101135837

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fuerzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 65, PISO 5 TELÉFONO: 591-2188977, 601-6010338

JULIOARRIETA

1

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101135837		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 02 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 05 2025		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION PROFINT								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8	
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000 AP 301						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TELÉFONO: 6687032	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3	
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 84 BARRIO GETSEMANI						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TELÉFONO: 6640855	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA PÓLIZA
- LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681076 - BARRANQUILLA

85-44-101135837

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JULIARRETA

2



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 95-44-1011383 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECE LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Cartagena A LOS Seis (6) DÍAS DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101044233	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	01 03 2025		00:00	31 12 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6640855

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SAMC-001-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2025	30/04/2026	\$52,600,000.00	\$52,600,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2025	30/04/2026	\$52,600,000.00	\$52,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2025	31/12/2028	\$13,150,000.00	\$13,150,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI 0001- CONTRATO SAMC-001-2025, SE ADICIONA LA SUMA DE (\$52.600.000,00) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****55,381.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,042.00	\$ *****75,423.00	\$ *****118,350,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2166977, 601-6019330

KEVINPACHECO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8			
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 6687032	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3			
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO 6640855	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****55,381.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****12,042.00	TOTAL A PAGAR \$ *****75,423.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****118,350,000.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



(415) 7709988021167 (8020) 11013610519950 (3900) 000000075423 (96) 20260301

REFERENCIA
PAGO:
1101361051995-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 660.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
04	12	2025	01	03	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8	
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000			CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3	
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI		CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 6640855

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101044233, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2025

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101044233	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	01 03 2025		00:00	31 10 2028		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6640855
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SAMC-901-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2025	28/02/2026	\$52,600,000.00	\$42,080,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2025	28/02/2026	\$52,600,000.00	\$42,080,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2025	31/10/2028	\$13,150,000.00	\$10,520,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N001- CONTRATO SAMC-901-2025, SE ADICIONA LA SUMA DE (\$52.600.000,00) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****35.306.00	\$ *****8.000.00	\$ *****8.228.00	\$ *****51.535.00	\$ *****118.350.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

KEVINPACHECO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101044233	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	01 03 2025		00:00	31 10 2028		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO 6640855

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****35,306.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****8,228.00	TOTAL A PAGAR \$ *****51,535.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****118,350,000.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00		

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



(415) 770998021167 (8020) 11013610519943 (3900) 00000051535 (96) 20261204

REFERENCIA
PAGO:
1101361051994-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2028			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO												
NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT									IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8			
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6687032			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO												
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS									IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3			
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6640855			
ADICIONAL:												
TEXTO ACLARATORIO												
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA 85-46-101044233 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas FIRMA TOMADOR KEVINPACHECO												

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101044233, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2025

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101044233	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 01 2026	01 03 2025		00:00	28 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000	Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6640855
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SAMC-001-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2025	30/06/2026	\$63,120,000.00	\$63,120,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2025	30/06/2026	\$63,120,000.00	\$63,120,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2025	28/02/2029	\$15,780,000.00	\$15,780,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIHA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON OTROSI NO 902 AL CONTRATO No. SAMC-001-2025 , SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 52.600.000 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 315.600.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****66.215.00	\$ *****8.000.00	\$ *****14.100.00	\$ *****88.316.00	\$ *****142.020.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

SINDY GARNICA

1

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT									
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000									
CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR									
TELÉFONO: 6687032									
IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8									

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS									
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI									
CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR									
TELÉFONO 6640855									
IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3									
ADICIONAL:									

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****66,215.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****14,100.00	TOTAL A PAGAR \$ *****88,316.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****142,020,000.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00		

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN		
DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA		
REFERENCIA PAGO: 1101361057038-4		
(415) 7705998021167 (8020) 11013610570384 (3900) 000000288316 (951) 20260301		
FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
14	01	2026	01	03	2025	00:00	28	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZON SOCIAL		FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8	
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000			CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3	
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI		CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 6640855

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101844233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SINDYGARNICA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101044233, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 14 días del mes de ENERO de 2026

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101044233	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	
14 01 2026	01 03 2025		00:00	31 12 2028		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 6687032

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO 6640855
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SAMC-001-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PERMANENTE DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE AMBULANCIA EN SITIO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 17 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2025	30/04/2026	\$63,120,000.00	\$52,600,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2025	30/04/2026	\$63,120,000.00	\$52,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2025	31/12/2028	\$15,780,000.00	\$13,150,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON OTROSI No 002 AL CONTRATO No. SAMC-001-2025 , SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 52.600.000 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 315.600.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****38.938.00	\$ *****8.000.00	\$ *****8.918.00	\$ *****55.856.00	\$ *****142.020.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	164595	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-135 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2166977, 601-6019330

SINDY GARNICA

1



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
14 01 2026			01 03 2025			00:00	31 12 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PROFINT								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8		
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6687032	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3		
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO 6640855	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****38,938.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****8,918.00	TOTAL A PAGAR \$ *****55,856.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****142,020,000.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTI	184595	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

REFERENCIA PAGO: 1101361057037-7

(415) 7709998021167 (8020) 11013610570377 (3900) 000000055856 (96) 20270114

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-46-101044233		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
14 01 2026			01 03 2025			00:00	31 12 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION PROFINT								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.316.364-8			
DIRECCIÓN: BRR MATUNA CL 32 B 10 A 50000						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6687032		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.169.265-3			
DIRECCIÓN: CL DEL GUERRERO NRO. 29 - 64 BARRIO GETSEMANI						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6640855		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SINDY GARNICA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101044233, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 14 días del mes de ENERO de 2026

85-46-101044233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141158795113	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9003163648		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION PROFINT					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena	
41. Dirección principal BRR BUENOS AIRES DG 50 TV 50 58				001	
42. Correo electrónico fundacionprofint@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3185166905		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8699		47. Fecha inicio actividad 20091001		48. Código 8559	
				49. Fecha inicio actividad 20091001	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 579141642485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exógena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:	
Firma del solicitante:				984. Nombre BALLESTAS VERBEL DANIEL ARTURO	
				985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 5 Hoja 2			
		4. Número de formulario		141158795113	
		(415)7707212489984(8020) 000014115879511 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 6 3 6 4		8	Impuestos de Cartagena		6
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 0 9 0 9 1 7			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 0 9 1 0 0 6			
77. No. Matricula mercantil		0 9 2 6 4 7 3 0 2 2			
78. Departamento		1 3			
79. Ciudad/Municipio		9			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 9 0 9 1 7			
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Economía Solidaria					
2					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 8 0 5 1 5		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141158795113		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141158795113		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 6 3 6 4		8	Impuestos de Cartagena		6
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 9 0 9 1 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 9 1 4 7 8 1 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BALLESTAS		105. Segundo apellido VERBEL		106. Primer nombre DANIEL	
107. Otros nombres ARTURO					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 0 9 0 9 1 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 4 5 4 8 0 7 8 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BARCASNEGRAS		105. Segundo apellido VILLANUEVA		106. Primer nombre LEIBNIZ	
107. Otros nombres DEL CARMEN					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 5 Hoja 4			
		4. Número de formulario 141158795113			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 3 1 6 3 6 4 8				Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 9 1 4 7 8 1 2		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido BALLESTAS		116. Segundo apellido VERBEL		117. Primer nombre DANIEL	
118. Otros nombres ARTURO		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 9 1 7	
123. Fecha de retiro					
2					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 4 5 4 5 4 0 9 1		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido SANCHEZ		116. Segundo apellido HERAZO		117. Primer nombre LUZ	
118. Otros nombres AMALIA		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 9 1 7	
123. Fecha de retiro					
3					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 7 6 7 5 6 4 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido ACEVEDO		116. Segundo apellido MARQUEZ		117. Primer nombre CARLOS	
118. Otros nombres ALBERTO		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 7 2 7	
123. Fecha de retiro					
4					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 7 3 1 6 1 7 3 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido PUELLO		116. Segundo apellido CASTILLO		117. Primer nombre HERIBERTO	
118. Otros nombres REY		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 7 2 7	
123. Fecha de retiro					
5					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141158795113				
				(415)7707212489984(8020) 000014115879511 3				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 3 1 6 3 6 4		8		Impuestos de Cartagena		6		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 1 0 4 4 5 9		7		1 3 1 3 7 5 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	MEZA		AYALA		LUIS		ALEJANDRO	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 1 2 2 7					
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
Contador	159. Fecha de nombramiento							



Cartagena de Indias 21 de enero de 2026

Señores:

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento certifico:

Que la empresa FUNDACIÓN PROFINT, identificada con Nit # 900.316.364-8, ha dado con el cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales correspondientes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses (salud, pensión y riesgos laborales) de igual manera con el Sena, ICBF y cajas de compensación familiar.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO MEZA AYALA
Revisor Fiscal
TP # 131375-T

BARRIO BUENOS AIRES DIAGONAL 62 # 50-56 Teléfono: 3185166905

fundacionprofint@gmail.com

CARTAGENA - COLOMBIA